

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DE SALVAGUARDIA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE GIMNASIA

NIVEL ÚNICO: Se cursará por todos los alumnos en cualquiera de los cursos oficiales organizados por la FAG a desarrollar de 1º, 2º ó 3º Nivel.

Numero de horas: 10 horas presenciales en los cursos oficiales. Una hora para el examen final.

Los entrenadores ya titulados de 1º, 2º y 3º NIVEL, en ejercicio de la profesión. Tendrán la posibilidad de realizar el curso y examen On-Line.

OBJETIVOS FORMATIVOS.

- a). Conocer las formas de abuso psicológico, abuso físico, acoso sexual, abuso sexual, bullying, cyberbullgyn, negligencia, intimidación, discriminación, novatada, mala praxis).
- b). Identificar los factores de riesgo en las conductas de acoso, abuso, etc., en gimnasia.
- c). Aplicar las recomendaciones para prevenir los problemas de maltrato, abuso, acoso, etc., en gimnasia.
- d). Colaborar en la divulgación de los de Decálogos de normas éticas y de conducta de los agentes implicados en la Gimnasia y respetarlos.
- e). Conocer el procedimiento para la denuncia y manejo de quejas en caso de acoso, abuso, negligencia, etc., y su ruta.
- f). Realizar el juramento o promesa deontológica para entrenadores.

CONTENIDOS.

1. Que es salvaguardia en gimnasia.
 - 1.1. ¿Por qué es importante la salvaguardia?
 - 1.2. Evidencias sobre casos de acoso, abuso, etc, en el deporte y la gimnasia.
2. Identificación de las formas de abuso y de acoso en gimnasia: definiciones (abuso, abuso sexual, acoso, acoso sexual, bullying, cyberbullying, etc.).
 - 2.1. Definiciones: abuso psicológico, abuso físico, acoso sexual, abuso sexual, bullying, cyberbullgyn, negligencia, intimidación, discriminación, novatada, mala praxis).
 - 2.2. Evidencias sobre la existencia de conductas de abuso y acoso en el deporte.
3. Factores de riesgo en conductas de abuso y acoso en gimnasia.
4. Trastornos de la imagen corporal y trastornos alimentarios (anorexia, bulimia, trastornos alimentarios no específicos, etc.).

5. Recomendaciones para prevenir los problemas de maltrato, abuso, acoso, etc., en gimnasia.

- 5.1. Generales.
- 5.2. Salas y gimnasios.
- 5.3. Competiciones y viajes.
- 5.4. Vestuarios.
- 5.5. Información general.

6. Programa de Salvaguardia de la Federación Andaluza de Gimnasia.

- 6.1. Objetivos y características del programa de salvaguardia de la FAG.
- 6.2. Ámbito de aplicación.
- 6.3. Difusión y publicidad del programa de salvaguardia.
- 6.4. Decálogos de normas éticas y de conducta de los agentes implicados en la Gimnasia.
 - 6.4.1. Deportistas.
 - 6.4.2. Padres.
 - 6.4.3. Entrenadores.
 - 6.4.4. Árbitros y jueces.
 - 6.4.5. Directivos.
 - 6.4.6. Equipo multidisciplinar médicos, terapeutas, psicólogos, investigadores, etc.).
- 6.5. Juramento o promesa deontológica para entrenadores.
- 6.6. Composición de la sección de salvaguardia (oficiales de salvaguardia, equipo consultivo y manejo de casos).
- 6.7. Procedimiento para la denuncia y manejo de quejas en caso de acoso, abuso, negligencia, etc., y respuesta.
- 6.8. Ruta de la denuncia, evaluación, medidas cautelares, investigación, mediación, resolución
 - 6.8.1. Ruta policial.
 - 6.8.2. Ruta Federativa.
- 6.9. Proceso disciplinario en caso de denuncia verdadera o falsa y apelaciones.
- 6.10. Sanciones.
- 6.11. Confidencialidad.

7. Requisitos para la acreditación a los clubes como “Club colaborador con la salvaguardia en la gimnasia”.